



DECRETO U. DE C. N° 98 145

VISTOS :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, académico Eduardo Holzapfel Hoces, en Nota 201-98 por la que comunica la designación de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo previsto en los arts. 33, 36 N°4 y 50 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Vicedecano de la Facultad de Ingeniería Agrícola al académico Sr. LUIS GABRIEL SALGADO SEGUEL, a contar del 1° de Mayo de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 19 de mayo de 1998.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/rba.